

MUNICIPALIDAD DE LEÓN CORTÉS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES



TRAMITE PARA AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN
DE BÓVEDA EN CEMENTERIO MUNICIPAL

La solicitud debe realizarla únicamente el responsable del derecho municipal

Numero de solicitud	
Fecha de solicitud	
Nombre del propietario del derecho:	
Cédula:	
Teléfono:	
Número de localización de bóveda o nicho	
En caso de construcción indicar cantidad de nichos y tipología constructiva a utilizar:	En caso de reparación , especifique la mejora y el tipo de material a emplear:
Costo aproximado de la construcción o reparación:	
Costo del Permiso: (este espacio lo llena el encargado del cementerio)	

REQUISITOS ADICIONALES:

1. **Se deberá solicitar al encargado del cementerio los alineamientos y especificaciones respectivas antes de dar inicio a cualquier tipo de trabajo.**
2. **Durante el tiempo de la obra, el constructor será responsable de recoger los desechos y escombros generados diariamente y al concluir la misma.**
3. **En caso de enchapes se deberá utilizar los siguientes tonos: blanco y beige únicamente.**
4. **Todo trabajo iniciado debe de ser concluido quedando como responsable el propietario del derecho de la bóveda. La Municipalidad se reserva el derecho de demolición en caso de trabajos inconclusos, previa notificación al interesado.**
5. **Para el permiso de construcción el interesado deberá presentar póliza de riesgos emitida por el INS (Nota dirigida a la Municipalidad).** Previo a este trámite se debe solicitar en ventanilla única la boleta respectiva para cancelar esta póliza en las oficinas del INS.
6. **Toda construcción o mejora queda sujeta al cumplimiento del Reglamento General de Cementerios.**

Vo. Bo Encargado Municipal

Firma del Solicitante



Municipalidad de León Cortés

FAX:2546-6071 TELS:2546-5565 ext.105 E-MAIL: carolina.monge@munileco.go.cr